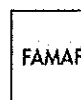


Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0001849/2015

## VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 67/2015 para cubrir, interinamente, un cambio de dedicación de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (código interno 110) a Profesor Adjunto dedicación exclusiva (código interno 109/52), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT); y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina de la Dra. Cristina B. ESTELEY como Profesora Adjunta dedicación exclusiva, para el GECyT;

Que se encuentran disponibles fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Dilma FREGONA como Profesora Adjunta dedicación exclusiva, según Ordenanza CD N° 2/2013.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Mónica E. VILLARREAL, Héctor L. GRAMAGLIA y Oscar H. BUSTOS, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 67/2015.

**ARTICULO 2°:** Designar interinamente según la propuesta de la Comisión Evaluadora, a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576) como Profesora Adjunta dedicación exclusiva (código interno 109/52), para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el lapso 1 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2016. Este cargo se financiará parcialmente con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Dilma FREGONA.

**ARTÍCULO 3°:** Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576), en su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación exclusiva (código interno 109/52), desde el 1 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por desempeñarse como Prosecretaria Académica de esta Facultad y mientras dure en sus funciones.

RF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0001849/2015

ARTÍCULO 4°: Dejar sin efecto la licencia otorgada a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576), en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (código interno 110/06) otorgada en Resolución 487/2014.

ARTÍCULO 5°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 6°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 159/2015.

  
Dra. NESVIT CASTELLANO  
VICEDECANA  
a/c Secretaría Académica  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF